



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



International Federation
of Organic Agriculture
Movements



United Nations Conference
on Trade and Development

INTERNATIONAL TASK FORCE ON HARMONIZATION AND EQUIVALENCE IN ORGANIC AGRICULTURE

Términos de Referencia del Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Orgánica

Secretariat:
Diane Bowen Secretary
d.bowen@ifoam.org
phone +1 414 352 5789
fax +1 253 669 7921

Matthias Fecht Coordinator
m.fecht@ifoam.org
phone +49 228 926 5018
fax +49 228 926 5099

Términos de Referencia del Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Orgánica

El Grupo de Trabajo Internacional sobre armonización y equivalencia en Agricultura Orgánica, convocado por FAO, IFOAM y UNCTAD, servirá como una plataforma abierta para el diálogo entre instituciones privadas y públicas (intergubernamentales, gubernamentales y de la sociedad civil) involucradas en actividades de comercio y reglamentación en el sector agrícola orgánico.

El objetivo es facilitar el comercio internacional y el acceso a los mercados internacionales por parte de los países en desarrollo. Más específicamente, el Grupo de Trabajo Internacional ejecutará lo siguiente:

1. Revisar las normas, reglamentos y sistemas de evaluación de conformidad existentes, incluyendo:
 - Su impacto sobre el comercio internacional de productos orgánicos.
 - Modelos y mecanismos de equivalencia y reconocimiento mutuo.
 - Nivel de armonización internacional existente.

2. Tomando como base las recomendaciones de la *Conferencia Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Orgánica de IFOAM/FAO/UNCTAD (2002)*, así como los estudios mencionados arriba, formular propuestas para que sean consideradas por los gobiernos, la Comisión del Codex Alimentarius, los organismos relevantes de FAO, UNCTAD e IFOAM, y otras organizaciones pertinentes sobre:
 - Oportunidades para la armonización de normas, reglamentos y sistemas de evaluación de conformidad.
 - Mecanismos para el establecimiento de equivalencia de normas, reglamentos y sistemas de evaluación de conformidad.
 - Mecanismos para lograr el reconocimiento mutuo en y entre sistemas públicos y privados.
 - Medidas para facilitar el acceso a los mercados orgánicos, en particular por parte de países en desarrollo y de pequeños productores.

Estas propuestas tomarán en cuenta su impacto sobre los sistemas productivos, su relevancia para los consumidores, así como la necesidad de transparencia.

3. Asesorar a las partes interesadas y proveer información sobre los avances alcanzados luego de la discusión de las propuestas mencionadas.

Febrero de 2003.